



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 1239

Bogotá, D. C., jueves, 10 de septiembre de 2026

EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

INFORMES

INFORME MENSUAL CÓDIGO DE ÉTICA Y ESTATUTO DEL CONGRESISTA

COMISIÓN PRIMERA

C.P.C.P. 3.1- 00150 - 2026

Bogotá, D.C., septiembre 7 de 2026

Doctor

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ

Secretario General

Cámara de Representantes

Ciudad.

Referencia. Informe mensual Código de Ética y Estatuto del Congresista - Comisión Primera.

Respetado doctor:

En atención al artículo 9° literal e) del Código de Ética y Estatuto del Congresista, y para que sea publicada en la *Gaceta del Congreso*, me permito remitir la relación de proyectos radicados en esta Comisión y trámite dado en el mes de agosto de 2026:

PROYECTOS RECIBIDOS EN AGOSTO DE 2026

Proyecto de Ley número 002 de 2026 Cámara, por medio de la cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Paz Barrial y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Estefanel Gutiérrez Pérez.

Ponente: honorable Representante Daniel Felipe Bernal Montealegre.

Designado el día 13 de agosto de 2026.

Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 866 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 10 de 2026.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1145 de 2026.

Radicada por el Ponente el 26 de agosto de 2025.

Estado: Pendiente Primer Debate

Proyecto de Ley número 011 de 2026 Cámara, por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 893 de 2017, se amplía la cobertura territorial de la Subregión PDET de Arauca y se dictan otras disposiciones” Acumulado con el Proyecto de Ley número 042 de 2026 Cámara, por medio del cual se adiciona un párrafo al artículo 3° del Decreto Ley 893 de 2017, para establecer un mecanismo de incorporación de municipios pertenecientes a las dieciséis (16) subregiones de los programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET), que no fueron incluidos en su delimitación inicial y se dictan otras.

Autores: honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís ///P.L.042-26C/// honorable Representante Manuel Alexander Pérez.

Ponentes: honorables Representantes Germán Rogelio Rozo Anís -C-, Andrés Felipe Guerra Hoyos -C-, Jorge Augusto Palacio Garzón, Carol Stefanny Borda Acevedo, Manuel Orlando Correa Bedoya, Astrid Sánchez Montes de Oca, James Hermenegildo Mosquera Torres y Alejandra Gabriela Abasolo Gómez.

Designados el día 24 de agosto de 2026.

Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyectos publicados, *Gaceta del Congreso* números 871 de 2026 y 884 de 2026.

Recibidos en Comisión. Agosto 13 y 19 de 2026

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2026 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Alexandra Pineda Ortiz, Ana Leidy Erazo Ruiz, Andrea Camila Vargas de La Hoz, Camilo Alfonso Torres Prada, Carlos Eduardo Arizabaleta Corral, Daniel Mauricio Monroy Hernández, David Alejandro Toro Ramírez, Erick Adrián Velasco Burbano, Fernando Arias Cardona, Gabriel Becerra Yáñez, Heiner de Jesús Gaitán Parra, Heráclito Landínez Suárez, Hernán Muriel Pérez, Jaime Arturo Santamaria Acosta, Jairo León Vargas, José Luis Bohórquez López, Laura Daniela Beltrán Palomares, Laura Isabel Vera Zapata, Lourdes Paola Mateus Serrano, Luz Mirian Moncayo, Luz Verónica Estrada Holguín, Marco Emilio Hincapié, María Del Carmen Mayusa Cruz, María Del Mar Pizarro García, María Fernanda Carrascal Rojas, Miguel Ángel Grisales Suarez, Miguel Ángel Rubio Bravo, Óscar David Benavides Angulo, Paola Andrea Quiñones D'haro, Renzo Alexander García, Yeisson Gerardo Sua Cajamarca Zapata, Yolanda Silva Romero y los honorables Senadores Kevin Gómez Paz, María Eugenia Londoño Ocampo, Yuly Esmeralda Hernández Silva.*

Ponentes: honorables Representantes *Paola Andrea Quiñónez D'Haro -C-, David Gerardo Cote Rodríguez -C-, Julio César Triana Quintero, Elizabeth Sabina Molina Campo, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Astrid Sánchez Montes de Oca y James Hermenegildo Mosquera Torres.*

Designados el día 13 de agosto de 2026.

Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, **Gaceta del Congreso** número 863 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 10 de 2026.

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 022 de 2026 Cámara, por medio del cual se modifican los artículos 107, 108, 109, 134 y 262 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Alexandra Pineda Ortiz, Ana Leidy Erazo Ruiz, Andrea Camila Vargas de la Hoz, Camilo Alfonso Torres Prada, Carlos Eduardo Arizabaleta Corral, David Alejandro Toro Ramírez, Erick Adrián Velasco Burbano, Fernando Arias Cardona, Gabriel Becerra Yáñez, Heiner de Jesús Gaitán Parra, Heráclito Landínez Suárez, Hernán Muriel Pérez, Jairo León Vargas, Jorge Augusto Palacio Garzón, José Luis Bohórquez López, Laura Daniela Beltrán Palomares, Laura Isabel Vera Zapata, Lourdes Paola Mateus Serrano, Luz Miryan Moncayo, Luz Verónica Estrada Holguín, Marco Emilio Hincapié,*

María del Carmen Mayusa de Cruz, María del Mar Pizarro García, María Fernanda Carrascal Rojas, Miguel Ángel Grisales Suárez, Miguel Ángel Rubio Bravo, Óscar David Benavides Angulo, Paola Andrea Quiñones D'Haro, Renzo Alexander García, Yeisson Gerardo Sua Cajamarca Zapata, Yolanda Silva Romero, los honorables Senadores Cristian Kevin Gómez Paz, Deyci Alejandra Omaña Ortiz, María Eugenia Londoño Ocampo, Martín Caicedo Carabalí, Yuly Esmeralda Hernández Silva.

Ponentes: honorables Representantes *Delcy Esperanza Isaza Buenaventura -C-, Heráclito Landínez Suárez -C-, Daniel Felipe Briceño Montes, Martha Isabel Ruiz Solera, Eimy Julieth Suárez González, Juan David Londoño Arango, Nixon Perdomo Juragaro y Alejandra Gabriela Abasolo Gómez.*

Designados el día 13 de agosto de 2026.

Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, **Gaceta del Congreso** número 864 de 2026 Recibido en Comisión. Agosto 10 de 2026.

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Ley número 023 de 2026 Cámara, por medio de la cual se modifican y adicionan disposiciones de la Ley 599 de 2000, con el fin de sancionar la utilización del ocultamiento de identidad para facilitar la comisión de conductas punibles en el contexto de manifestaciones públicas, y se dictan otras disposiciones- *Ley Anti Capuchos.*

Autor: honorable Representante *Jaime Ignacio Arizabaleta Fajardo.*

Ponente: honorable Representante *Jaime Ignacio Arizabaleta Fajardo.*

Designado el día 13 de agosto de 2026.

Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, **Gaceta del Congreso** número 876 de 2026.

Recibido en Comisión. agosto 10 de 2026.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 1062 de 2026. Radicada por el Ponente el 18 de agosto de 2025.

Estado: Retirado de conformidad con el artículo 155 Ley 5ª de 1992, septiembre 1º de 2026.

Proyecto de Acto Legislativo número 028 de 2026 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política y se establecen disposiciones constitucionales para la destinación social y territorial de bienes de origen ilícito para la reparación de las víctimas y la paz territorial.

Autores: honorables Representantes *Alejandro Castillo Gaitán, Edinson Rodríguez Canchimbo, Juan Carlos Vargas Soler, María Janeth Sabogal Robles, Nixon Perdomo Juragaro, Esneyder Gómez, Laura Vanessa Díaz Cura.*

Ponentes: honorables Representantes *Laura Vanessa Díaz Cura -C-, José Gregorio Orjuela Pérez -C-, Julio César Triana Quintero, Édgar Gómez Castillo, Guillermo León Blanco Valencia, Astrid Sánchez Montes de Oca, Laura Daniela Beltrán Palomares y Alejandra Gabriela Abasolo Gómez.*

Designados el día 13 de agosto de 2026.

Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 895 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 10 de 2026.

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Ley número 029 de 2026 Cámara, *por medio de la cual se reforma el Código de Infancia y Adolescencia, para menores de edad entre los (14) y diecisiete (17) años que cometan delitos graves, y se dictan otras disposiciones - Ley Miguel Uribe Turbay.*

Autor: honorable Representante *Jaime Ignacio Arizabaleta Fajardo.*

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Ignacio Arizabaleta Fajardo -C-, Juan Pablo Duque González -C-, Alejandra Gabriela Abasolo Gómez, Carol Stefanny Borda Acevedo, Daniel Mauricio Monroy Hernández, Manuel Orlando Correa Bedoya, Milton Virgilio Carreño Sánchez y Nixon Perdomo Juragaro. Designados el día 13 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.*

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 880 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 10 de 2026.

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Ley Estatutaria número 030 de 2026 Cámara, *por medio de la cual se desarrolla el artículo 53 de la Constitución Política, se expide el Estatuto del Trabajo y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Aída Marina Quilcué Vivas, Alexandra Pineda Ortiz, Alfredo Mondragón Garzón, Amaury Julio Pérez, Ana Leidy Erazo Ruiz, Camilo Alfonso Torres Prada, Carlos Eduardo Arizabaleta Corral, Carlos Mario Calvo Largo, Christian Hosep Palacios Ledezma, Claudia Teresa Romero Nader, Daniel Mauricio Monroy Hernández, David Alejandro Toro Ramírez, Erick Adrián Velasco Burbano, Fernando Arias Cardona, Francly Natalia Moreno Puin, Gabriel Becerra Yáñez, Heiner de Jesús Gaitán Parra, Jaime Arturo Santamaria Acosta, Jairo León Vargas, Jorge Augusto Palacio Garzón, Jorge Hernán Bastidas Rosero, José Felipe Hernández Polo, José Luis Bohórquez López, Laura Daniela Beltrán Palomares, Laura Isabel Vera Zapata, Lourdes Paola Matéus Serrano, Luz Miryan Moncayo, Luz Verónica Estrada Holguín, Marco Emilio Hincapié, María Fernanda Carrascal Rojas, Miguel Ángel Grisales Suárez, Miguel Ángel Rubio Bravo, Paola Andrea Quiñones*

D'Haro, Renzo Alexánder García, Rosita Rosaurina Guevara Rosero, Yeisson Gerardo Sua Cajamarca Zapata, Yolanda Silva Romero, los honorables Senadores Alex Xavier Flórez Hernández, Carlos Alberto Benavides Mora, Carmen Patricia Caicedo Ómar, Cristian Kevin Gómez Paz, David Ricardo Racero Mayorca, Deisy Johana Osorio Márquez, Deyci Alejandra Omaña Ortiz, Diana Carolina Corcho Mejía, Isabel Cristina Zuleta López, Iván Cepeda Castro, Laura Cristina Ahumada García, María Eugenia Londoño Ocampo, Martín Caicedo Carabalí, Orlando Miguel De La Hoz García, Yuly Esmeralda Hernández Silva.

Ponentes: honorables Representantes *Gabriel Becerra Yáñez -C-, Germán Rogelio Roza Anís -C-, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa -C-, Miguel Ángel Pinto Rueda, Alejandra Gabriela Abasolo Gómez, Daniel Felipe Bernal Montealegre y James Hermenegildo Mosquera Torres. Designado el día 21 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.*

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 885 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 10 de 2026.

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 033 de 2026 Cámara, *por medio del cual se reconoce el derecho fundamental y autónomo al cuidado y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Amaury Julio Pérez, Ana Leidy Erazo Ruiz, Andrea Camila Vargas de la Hoz, Claudia Teresa Romero Nader, Daniel Mauricio Monroy Hernández, David Alejandro Toro Ramírez, Francly Natalia Moreno Puin, Heiner de Jesús Gaitán Parra, Hernán Muriel Pérez, Jorge Augusto Palacio Garzón, José Luis Bohórquez López, Laura Daniela Beltrán Palomares, Lourdes Paola Mateus Serrano, Miguel Ángel Rubio Bravo, Renzo Alexánder García, Yeisson Gerardo Sua Cajamarca Zapata, Yolanda Silva Romero, los honorables Senadores Alex Xavier Flórez Hernández, Cristian Kevin Gómez Paz, Deyci Alejandra Omaña Ortiz, María Eugenia Londoño Ocampo, Orlando Miguel de la Hoz García, Sandra Claudia Chindoy Jamioy, Walter Alfonso Rodríguez Chaparro, Yuly Esmeralda Hernández Silva.*

Ponente: honorable Representante *Laura Daniela Beltrán Palomares. Designada el día 24 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.*

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 1021 de 2026.

Recibido en Comisión. agosto 25 de 2026.

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Ley número 037 de 2026 Cámara, *por medio del cual se adoptan medidas de acción afirmativa para garantizar la participación representativa de las víctimas del conflicto armado interno en las diferentes ramas y órganos del poder público y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Alejandro Castillo Gaitán, Arnulfo Mina, Edinson Rodríguez Canchimbo, Esneyder Gómez, María Janeth Sabogal Robles, Nixon Perdomo Juragaro.*

Ponente: honorable Representante *Nixon Perdomo Juragaro.* Designado el día 24 de agosto de 2026.

Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 906 de 2026. Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2026.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1181 de 2026. Radicada por el Ponente el día 1° de septiembre de 2025.

Estado: Pendiente Primer Debate.

Proyecto de Ley número 040 de 2026 Cámara, *por medio de la cual se garantiza la primacía de la justicia y la protección de las víctimas, se modifican y derogan disposiciones de la Ley 2272 de 2022, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Simón Molina Gómez.*

Ponentes: honorables Representantes *Andrés Felipe Guerra Hoyos -C-, Eimy Julieth Suárez González -C-, Ana Leidy Erazo Ruiz, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Édgar Gómez Castillo, Milton Virgilio Carreño Sánchez, Laura Vanessa Díaz Cura y Alejandra Gabriela Abasolo Gómez.* Designados el día 24 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 882 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2026.

Ponencia Primer Debate de archivo. Radicada por la honorable Representante Ana Leidy Erazo Ruiz, el 1° de septiembre de 2026.

Estado: Pendiente Primer Debate.

Proyecto de Ley Estatutaria número 041 de 2026 Cámara “Ley Antivandalismo - Mediante la cual se brinda herramientas a las autoridades para la atención de hechos de violencia en el marco de la protesta social y se regula el derecho fundamental de manifestación y reunión acumulado con Proyecto de Ley Estatutaria número 055 de 2026 Cámara, *por medio de la cual se garantiza el derecho fundamental a la protesta pacífica, se establecen medidas para proteger los derechos de terceros, se crean herramientas de intervención inmediata frente a actos violentos, bloqueos absolutos y afectaciones graves, y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Simón Molina Gómez* //// P.L.E.055-2026C //// honorable Representante *David Gerardo Cote Rodríguez.*

Ponentes: honorables Representantes *David Gerardo Cote Rodríguez -C-, Carol Stefanny Borda Acevedo, Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, Camilo Alfonso Torres Prada, Juan David Londoño Arango, James Hermenegildo Mosquera Torres, Juan Pablo Duque González y Alejandra Gabriela Abasolo Gómez.*

Designados el día 24 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyectos publicados, *Gaceta del Congreso* números 884 de 2026 y 897 de 2026.

Recibidos en Comisión. Agosto 19 de 2026.

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Ley Estatutaria número 048 de 2026 Cámara, *por medio de la cual se modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1751 de 2015, se fortalecen los principios de continuidad, oportunidad, eficacia, integralidad y accesibilidad en el sistema de salud y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Bleidy del Carmen Pérez Ballestas.*

Ponente: honorable Representante *Martha Isabel Ruiz Solera -C-, Miguel Ángel Pinto Rueda -C-, Carol Stefanny Borda Acevedo, Yeisson Gerardo Sua Cajamarca Zapata, Manuel Orlando Correa Bedoya, Milton Virgilio Carreño Sánchez, Laura Vanessa Díaz Cura, Alejandra Gabriela Abasolo Gómez.* Designados el día 1° de septiembre de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 897 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2026.

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Ley número 054 de 2026 Cámara, *por medio de la cual se adoptan medidas contra la reincidencia específica en delitos de alto impacto, se establecen agravantes especiales, se fortalecen los criterios de valoración judicial en materia de beneficios, subrogados y medidas de aseguramiento, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *David Gerardo Cote Rodríguez.*

Ponente: honorable Representante *David Gerardo Cote Rodríguez.*

Designado el día 24 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 899 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2026.

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Ley número 057 de 2026 Cámara, *por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 675 de 2001, se fortalecen los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad*

e inspección, vigilancia y control de las personas jurídicas sometidas al régimen de propiedad horizontal y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *David Gerardo Cote Rodríguez*.

Ponente: honorable Representante *David Gerardo Cote Rodríguez*. Designado el día 24 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 900 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2026.

Ponencia Primer Debate: ***Gaceta del Congreso*** número 1183 de 2026. Radicada por el Ponente el día 1° de septiembre de 2025.

Estado: Pendiente Primer Debate.

Proyecto de Ley número 072 de 2026 Cámara, por medio del cual se modifica el decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá, para suprimir la Veeduría Distrital y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Daniel Felipe Briceño Montes*.

Ponentes: honorables Representantes *Daniel Felipe Briceño Montes -C-, Elizabeth Sabina Molina Campo, Carol Stefanny Borda Acevedo, Guillermo León Blanco Valencia, Juan David Londoño Arango, Laura Vanessa Díaz Cura, Heráclito Landínez Suárez y Alejandra Gabriela Abasolo Gómez*. Designados el día 26 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 908 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2026.

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Ley número 075 de 2026 Cámara, por medio de la cual se protege la autonomía territorial y la seguridad jurídica en el uso del suelo rural, se deroga el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023, se modifica el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Daniel Felipe Briceño Montes*.

Ponente: honorable Representante *Daniel Felipe Briceño Montes*. Designado el día 24 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 909 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2026.

Ponencia Primer Debate. ***Gaceta del Congreso*** número 1174 de 2026. Radicada por el Ponente el 1° de septiembre de 2025.

Estado: Pendiente Primer Debate.

Proyecto de Ley número 078 de 2026 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 2540 de 2025 y se amplía la modalidad de arbitraje para todos los procesos ejecutivos incluyendo los que no tienen pacto arbitral y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Daniel Felipe Briceño Montes*.

Ponente: honorable Representante *Daniel Felipe Briceño Montes*. Designado el día 24 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 918 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2026.

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Ley número 080 de 2026 Cámara, por medio de la cual se fortalece la protección constitucional y legal del derecho de propiedad privada frente a la ocupación de hecho, la invasión y la usurpación de bienes inmuebles, se modifican la Ley 1801 de 2016, la Ley 599 de 2000, la Ley 1564 de 2012 y la Ley 1952 de 2019, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Daniel Felipe Briceño Montes*.

Ponente: honorable Representante *Daniel Felipe Briceño Montes*. Designado el día 24 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 919 de 2026.

Recibido en Comisión. agosto 19 de 2026.

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Ley Estatutaria número 087 de 2026 Cámara, por medio del cual se modifica la Ley 2157 de 2021 para establecer un beneficio especial de exclusión del reporte negativo en las centrales de riesgos financieros para los deudores y codeudores de créditos educativos.

Autor: honorable Representante *Germán Rogelio Rozo Anís*. Designado el día 26 de agosto de 2026.

Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Ponente: honorable Representante *Germán Rogelio Rozo Anís*.

Proyecto publicado, ***Gaceta del Congreso*** número 1036 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 10 de 2026.

Estado: Pendiente Ponencia Primer Debate.

Proyecto de Acto Legislativo número 143 de 2026 Cámara, por medio del cual se le otorga la categoría de Distrito Turístico, Fronterizo, Ambiental, Forestal, Portuario, Biodiverso y Cultural al Municipio de Leticia, en el departamento del Amazonas.

Autores: honorables Representantes *Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Álvaro Henry Monedero Rivera Elizabeth Jay-Pang Díaz, Flora Perdomo Andrade*, los honorables Senadores *Óscar Hernán Sánchez León, Alix Yirley Vargas Torrado, Fabio Raúl Amín Saleme, Carlos Alberto Benavides Mora*.

Ponente: honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*. Designada el día 1° de septiembre de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 1128 de 2026.

Recibido en Comisión. agosto 28 de 2026.

Estado: Radicar Ponencia Primer Debate.

PONENCIAS PRIMER DEBATE RADICADAS EN AGOSTO DE 2026

Proyecto de Ley número 023 de 2026 Cámara, *por medio de la cual se modifican y adicionan disposiciones de la Ley 599 de 2000, con el fin de sancionar la utilización del ocultamiento de identidad para facilitar la comisión de conductas punibles en el contexto de manifestaciones públicas, y se dictan otras disposiciones - Ley Anti Capuchos.*

Autor: honorable Representante *Jaime Ignacio Arizabaleta Fajardo*.

Ponente: honorable Representante *Jaime Ignacio Arizabaleta Fajardo*. Designado el día 13 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 876 de 2026.

Recibido en Comisión. agosto 10 de 2026.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1062 de 2026.

Radicada por el Ponente el 18 de agosto de 2025.

Estado: Retirado de conformidad con el artículo 155 Ley 5ª de 1992, septiembre 1° de 2026.

Proyecto de Ley número 002 de 2026 Cámara, *por medio de la cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Paz Barrial y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Estefanel Gutiérrez Pérez*.

Ponente: honorable Representante *Daniel Felipe Bernal Montealegre*. Designado el día 13 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 866 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 10 de 2026.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1145 de 2026.

Radicada por el Ponente el 26 de agosto de 2025.

Estado: Pendiente Primer Debate.

Proyecto de Ley número 075 de 2026 Cámara, *por medio de la cual se protege la autonomía territorial y la seguridad jurídica en el uso del suelo rural, se deroga el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023, se modifica el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Daniel Felipe Briceño Montes*.

Ponente: honorable Representante *Daniel Felipe Briceño Montes*. Designado el día 24 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 909 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2026.

Ponencia Primer Debate. *Gaceta del Congreso* número 1174 de 2026.

Radicada por el Ponente el 1° de septiembre de 2025.

Estado: Pendiente Primer Debate.

Proyecto de Ley número 057 de 2026 Cámara, *por medio de la cual se modifica parcialmente la Ley 675 de 2001, se fortalecen los mecanismos de transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad e inspección, vigilancia y control de las personas jurídicas sometidas al régimen de propiedad horizontal y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *David Gerardo Cote Rodríguez*.

Ponente: honorable Representante *David Gerardo Cote Rodríguez*. Designado el día 24 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, *Gaceta del Congreso* número 900 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2026.

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 1183 de 2026. Radicada por el Ponente el día 1° de septiembre de 2025.

Estado: Pendiente Primer Debate.

Proyecto de Ley número 037 de 2026 Cámara, *por medio del cual se adoptan medidas de acción afirmativa para garantizar la participación representativa de las víctimas del conflicto armado interno en las diferentes ramas y órganos del poder público y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Alejandro Castillo Gaitán, Arnulfo Mina, Edinson Rodríguez Canchimbo, Esneyder Gómez, María Janeth Sabogal Robles, Nixon Perdomo Juragaro*.

Ponente: honorable Representante *Nixon Perdomo Juragaro*. Designado el día 24 de agosto de 2026.

Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, **Gaceta del Congreso** número 906 de 2026.

Recibido en Comisión. Agosto 19 de 2026.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 1181 de 2026. Radicada por el Ponente el día 1° de septiembre de 2025.

Estado: Pendiente Primer Debate.

Proyecto de Ley número 040 de 2026 Cámara, por medio de la cual se garantiza la primacía de la justicia y la protección de las víctimas, se modifican y derogan disposiciones de la Ley 2272 de 2022, y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Simón Molina Gómez.*

Ponentes: honorables Representantes *Andrés Felipe Guerra Hoyos -C-, Eimy Julieth Suárez González -C-, Ana Leidy Erazo Ruiz, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Édgar Gómez Castillo, Milton Virgilio Carreño Sánchez, Laura Vanessa Díaz Cura y Alejandra Gabriela Abasolo Gómez.* Designados el día 24 de agosto de 2026. Plazo para radicar Informe de Ponencia: ocho (8) días.

Proyecto publicado, **Gaceta del Congreso** número 882 de 2026.

Recibido en Comisión. agosto 19 de 2026.

Ponencia Primer Debate de archivo. Radicada por la honorable Representante Ana Leidy Erazo Ruiz, el 1° de septiembre de 2026.

Estado: Pendiente Primer Debate.

PONENCIAS SEGUNDO DEBATE RADICADAS EN AGOSTO DE 2026

Proyecto de Ley número 001 de 2025 Cámara, por la cual se reconoce y protege el vínculo afectivo de los animales de compañía dentro del núcleo familiar; se garantiza su bienestar en los procesos de separación y divorcio, y se dictan otras disposiciones. *Ley Simona.*

Autores: honorable Senadora *Andrea Padilla Villarraga.*

Ponente: honorable Representante *Duvalier Sánchez Arango.*

Proyecto publicado, **Gaceta del Congreso** número 1206 de 2025.

Recibido en Comisión. Agosto 1° de 2025.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 1375 de 2025.

Texto aprobado en Comisión **Gaceta del Congreso** número 1621 de 2025.

Ponencia Segundo Debate **Gaceta del Congreso** número 1621 de 2025 (Reasignación de ponentes).

Ponente Segundo Debate (2026-2027): honorable Representante *Alejandra Gabriela Abasolo Gómez.*

Ponencia Segundo Debate. **Gaceta del Congreso** número 1062 de 2026.

Radicada por la Ponente el día 18 de agosto de 2026.

Estado: Aprobado en Comisión, Acta número 05, agosto 20 de 2025.

Proyecto de Ley Orgánica número 534 de 2026 Cámara, 070 de 2025 Senado, por medio del cual se fortalece y profesionaliza la función de los Secretarios de los Cuerpos Colegiados Territoriales de Elección Popular y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes *Julio Roberto Salazar Perdomo, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jhon Jairo Berrío López, Christian Munir Garcés Aljure, Andrés Felipe Jiménez Vargas, Modesto Enrique Aguilera Vides, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan Daniel Peñuela Calvache, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Luis Eduardo Díaz Mateus, Los Honorables Senadores Germán Alcides Blanco Álvarez, John Jairo Roldán Avendaño, León Fredy Muñoz Lopera, Juan Carlos García Gómez, Óscar Barreto Quiroga, Esperanza Andrade Serrano, Antonio Luis Zabaraín Guevara, Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán, Soledad Tamayo Tamayo, Nadia Georgette Blal Scaff, Julio Elías Chagüi Flórez.*

Ponente: honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa.*

Texto Aprobado en Plenaria del Senado: **Gaceta del Congreso** número 173 de 2026.

Recibido en Comisión. Abril 15 de 2026.

Ponencia Primer Debate. **Gaceta del Congreso** número 350 de 2026

Texto aprobado en Comisión: **Gaceta del Congreso** número 596 de 2026

Ponencia Segundo debate: **Gaceta del Congreso** número 596 de 2026.

Ponente Segundo Debate (2026-2027): honorable Representante *Guillermo León Blanco Valencia* (Reasignación de Ponentes).

Ponencia Segundo Debate **Gaceta del Congreso** número 1165 de 2026.

Radicada por el Ponente el día 28 de septiembre de 2025.

Estado: Aprobado en Comisión, Acta número 41, mayo 19 de 2026.

PRÓRROGAS PONENCIAS RADICADAS EN AGOSTO DE 2026

El día 13 de agosto de 2026, se le concedió prórroga de quince (15) días al honorable Representante *David Gerardo Cote Rodríguez*, para rendir Informe de Ponencia para Primer Debate al **Proyecto de Ley número 023 de 2025 Cámara,** por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.

El día 13 de agosto de 2026, se le concedió prórroga de quince (15) días al honorable Representante David Gerardo Cote Rodríguez, para rendir Informe de Ponencia para Segundo Debate al Proyecto de Ley Orgánica número 534 de 2026 Cámara, 070 de 2025 Senado, *por medio del cual se fortalece y profesionaliza la función de los Secretarios de los Cuerpos Colegiados Territoriales de Elección Popular y se dictan otras disposiciones.*

El día 19 de agosto de 2026, se le concedió prórroga de quince (15) días al honorable Representante Jorge Augusto Palacio Garzón, para rendir Informe de Ponencia para Primer Debate al Proyecto de Ley número 084 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 906 de 2004, se reglamenta la garantía procesal de doble conformidad judicial, se regula el recurso de impugnación especial y se dictan otras disposiciones.*

El día 19 de agosto de 2026, se le concedió prórroga de quince (15) días al honorable Representante Jaime Ignacio Arizabaleta Fajardo, para rendir Informe de Ponencia para Primer Debate al Proyecto de Ley número 029 de 2026 Cámara, *por medio de la cual se reforma el Código de Infancia y Adolescencia, para menores de edad entre los (14) y diecisiete (17) años que cometan delitos graves, y se dictan otras disposiciones - Ley Miguel Uribe Turbay.*

El día 20 de agosto de 2026, se le concedió prórroga de quince (15) días al honorable Representante Juan Pablo Duque González, para rendir Informe de Ponencia para Segundo Debate al Proyecto de Ley número 164 de 2025 Cámara, *por medio del cual se dictan disposiciones en materia de contratación estatal para la alimentación saludable en las instituciones educativas oficiales y centros educativos oficiales, y se dictan otras disposiciones,*

El día 25 de agosto de 2026, se le concedió prórroga de ocho (8) días a los honorables Representantes Laura Vanessa Díaz Cura, Gregorio Orjuela Pérez, para rendir Informe de Ponencia para Primer Debate al Proyecto de Acto Legislativo número 028 de 2026 Cámara, *por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política y se establecen disposiciones constitucionales para la destinación social y territorial de bienes de origen ilícito para la reparación de las víctimas y la paz territorial.*

El día 25 de agosto de 2026, se le concedió prórroga de quince (15) días a los honorables Representantes Franklin del Cristo Lozano de la Ossa, David Gerardo Cote Rodríguez, para rendir Informe de Ponencia para Segundo Debate al Proyecto de Ley número 023 de 2025 Cámara, *por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.*

El día 26 de agosto de 2026, se le concedió prórroga de quince (15) días al honorable Representante

David Gerardo Cote Rodríguez, para rendir Informe de Ponencia para Primer Debate al Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2026 Cámara, *por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.*

El día 31 de agosto de 2026, se le concedió prórroga de ocho (8) días al honorable Representante Camilo Alfonso Torres Prada, para rendir Informe de Ponencia para Primer Debate al **Proyecto de Ley Estatutaria número 041 de 2026 Cámara “Ley Antivandalismo - Mediante la cual se brinda herramientas a las autoridades para la atención de hechos de violencia en el marco de la protesta social y se regula el derecho fundamental de manifestación y reunión,** acumulado con **Proyecto de Ley Estatutaria número 055 de 2026 Cámara, por medio de la cual se garantiza el derecho fundamental a la protesta pacífica, se establecen medidas para proteger los derechos de terceros, se crean herramientas de intervención inmediata frente a actos violentos, bloqueos absolutos y afectaciones graves, y se dictan otras disposiciones.**

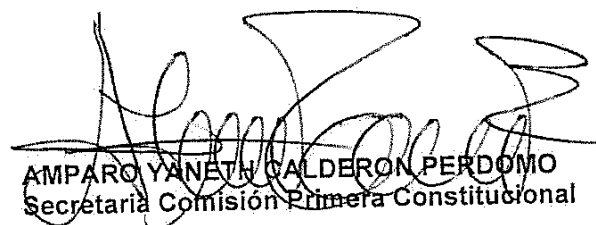
RENUNCIAS A SER PONENTE RADICADAS EN MAYO DE 2026

El día 18 de agosto de 2026 se le acepto renuncia a la honorable Representante Alejandra Gabriela Abasolo Gómez a ser Ponente del **Proyecto de Ley número 023 de 2025 Cámara, por medio del cual se regula el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.**

El día 18 de agosto de 2026 se le acepto renuncia a la honorable Representante Alejandra Gabriela Abasolo Gómez a ser Ponente del **Proyecto de Acto Legislativo número 017 de 2026 Cámara, por medio del cual se modifica el artículo 49 de la Constitución Política de Colombia, se regulariza el cannabis de uso adulto y se dictan otras disposiciones.**

El día 20 de agosto de 2026 se le acepto renuncia al honorable Representante Juan David Londoño Arango a ser Ponente del **Proyecto de Ley Estatutaria número 030 de 2026 Cámara, por medio de la cual se desarrolla el artículo 53 de la Constitución Política, se expide el Estatuto del Trabajo y se dictan otras disposiciones.**

Cordial saludo,



AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaría Comisión Primera Constitucional

CARTAS DE ADHESIÓN

CARTA DE ADHESIÓN COMO COAUTOR AL PROYECTO DE LEY
NÚMERO 002 DE 2026 CÁMARA
HONORABLE REPRESENTANTE DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE
Y OTRAS FIRMAS

por medio de la cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Paz Barrial y se dictan otras disposiciones.

Bogotá D.C, 08 de septiembre de 2026

Respetado
MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Solicitud de adhesión como coautor al Proyecto de Ley No. 002 de 2026 Cámara "Por medio de la cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Paz Barrial y se dictan otras disposiciones".

De manera respetuosa y de conformidad con lo establecido en la Ley 5 de 1992, me permito solicitar que se me adhiera como coautor del Proyecto de Ley No. 002 de 2026 Cámara "Por medio de la cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Paz Barrial y se dictan otras disposiciones".

Cordialmente,

DANIEL FELIPE BERNAL MONTEALEGRE
Representante a la Cámara

ESTEFANEL GUTIÉRREZ PÉREZ
Representante a la Cámara -- Autor de la Iniciativa

12:14p

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

CARTA DE ADHESIÓN A LA PONENCIA MAYORITARIA
DEL PROYECTO DE LEY NÚMERO 067 DE 2025 CÁMARA
HONORABLE REPRESENTANTE JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO

por medio de la cual se reforma y adiciona la Ley 675 de 2001, régimen de propiedad horizontal en Colombia, y se dictan otras disposiciones.

Bogotá D.C., 9 de septiembre de 2026

Doctor
NICOLAS ANTONIO BARGUIL
PRESIDENTE
Cámara de Representantes

Asunto: Adhesión a la ponencia mayoritaria del PL 067 de 2025 Cámara "Por medio de la cual se reforma y adiciona la ley 675 de 2001, régimen de propiedad horizontal en Colombia, y se dictan otras disposiciones"

Cordial saludo,

Por medio de la presente y atendiendo a la designación realizada por la honorable mesa directiva de la Comisión Primera mediante el oficio C.P.C.P 3.1 – 0015 – 2026 de 4 de agosto de 2026 en mi calidad de ponente, me permito suscribir la ponencia mayoritaria presentada por los coordinadores ponentes HR José Jaime Uscátegui y HR Germán Rogelio Rozo.

Lo anterior sin perjuicio de las disposiciones establecidas en el artículo 162 y 178 sobre la facultad de presentación de modificaciones en el marco de la discusión del proyecto de Ley de la referencia en la honorable Plenaria de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO
Representante a la Cámara
Departamento del Huila

15:10

Contacto: julio.triana@camara.gov.co Teléfono: (57+1) 4325100 ext. 5173 Dirección: Sótano del Capitolio Nacional

CARTA DE ADHESIÓN A LA PONENCIA POSITIVA PARA SEGUNDO DEBATE DEL
PROYECTO DE LEY NÚMERO 100 DE 2025 CÁMARA
HONORABLE REPRESENTANTE ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA Y OTRAS FIRMAS

por medio de la cual se dejan exentos a los convenios solidarios de los organismos de Acción Comunal de Primer y Segundo Grado del pago del Gravamen a los Movimientos Financieros.

Bogotá D. C., 08 de septiembre de 2026

Honorable Doctor
Néstor Eduardo Imbett Herazo
Secretario General Comisión Tercera de Cámara
Congreso de la República

Asunto: Apoyo a la redesignación de ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley No. 100 de 2025 Cámara

Respetado Secretario:

En nuestra calidad de ponentes del Proyecto de Ley No. 100 de 2025 Cámara “Por medio de la cual se dejan exentos a los convenios solidarios de los organismos de Acción Comunal de primer y segundo grado del pago del Gravamen a los Movimientos Financieros”, nos permitimos manifestar nuestro **apoyo a la ponencia positiva** presentada para segundo debate, dando continuidad a la ponencia previamente radicada y publicada en la Gaceta del Congreso No. 2220 de 2025.

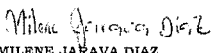
En ese sentido, **acogemos y acompañamos el contenido de la ponencia ya radicada**, así como el pliego de modificaciones y la proposición con que termina el informe, por considerar que estos mantienen el propósito y los elementos sustanciales de la iniciativa y permiten continuar con su trámite legislativo.

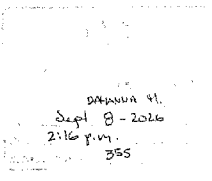
Por lo anterior, solicitamos que la presente comunicación sea tenida en cuenta como **manifestación expresa de apoyo**.

Cordialmente,

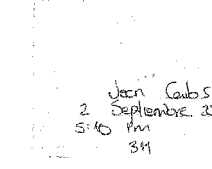

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara
Ponente


KELYN JOHANA GONZÁLEZ
Representante a la Cámara
Ponente


MILENE JARAVA DÍAZ
Representante a la Cámara
Ponente



PRIMERA V. 1.
Sept 8 - 2026
2:16 p.m.
355



Juan Carlos
2 Septiembre 2026
5:40 PM
34

CARTA DE ADHESIÓN A LA PONENCIA POSITIVA PARA SEGUNDO DEBATE DEL
PROYECTO DE LEY NÚMERO 434 DE 2025 CÁMARA
HONORABLE REPRESENTANTE ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA Y OTRAS FIRMAS

por medio del cual se deroga el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y se dictan otras disposiciones.

Bogotá D. C., 02 de septiembre de 2026

Honorable Doctor
Néstor Eduardo Imbett Herazo
Secretario General Comisión Tercera de Cámara
Congreso de la República

Asunto: Apoyo a la redesignación de ponentes para segundo debate del Proyecto de Ley No. 434 de 2025 Cámara

Respetado Secretario:

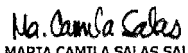
En nuestra calidad de ponentes del Proyecto de Ley No. 434 de 2025 Cámara “Por medio del cual se deroga el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida” y se dictan otras disposiciones”, nos permitimos manifestar nuestro **apoyo a la ponencia positiva** presentada para segundo debate, dando continuidad a la ponencia previamente radicada y publicada en la Gaceta del Congreso No. 489 de 2026.

En ese sentido, **acogemos y acompañamos el contenido de la ponencia ya radicada**, así como el pliego de modificaciones y la proposición con que termina el informe, por considerar que estos mantienen el propósito y los elementos sustanciales de la iniciativa y permiten continuar con su trámite legislativo.

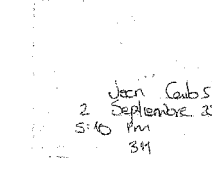
Por lo anterior, solicitamos que la presente comunicación sea tenida en cuenta como **manifestación expresa de apoyo**.

Cordialmente,

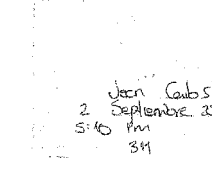

ÓSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
Representante a la Cámara
Coordinador Ponente


MARÍA CAMILA SALAS SALAS
Representante a la Cámara
Ponente


SANTIAGO CASTRO GÓMEZ
Representante a la Cámara
Ponente



Juan Carlos
2 Septiembre 2026
5:40 PM
34



Juan Carlos
2 Septiembre 2026
5:40 PM
34

CONTENIDO

Gaceta número 1239 - Jueves, 10 de septiembre de 2026

CÁMARA DE REPRESENTANTES

INFORMES

Págs.

Informe Mensual Código de Ética y Estatuto del Congresista Comisión Primera	1
---	---

CARTAS DE ADHESIÓN

Carta de Adhesión como coautor al Proyecto de Ley número 002 de 2026 cámara. Honorable Representante Daniel Felipe Bernal Montealegre y otras firmas, por medio de la cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Paz Barrial y se dictan otras disposiciones.	9
--	---

Carta de Adhesión a la Ponencia Mayoritaria del Proyecto de Ley número 067 de 2025 Cámara. Honorable Representante Julio César Triana Quintero, por medio de la cual se reforma y adiciona la Ley 675 de 2001, régimen de propiedad horizontal en Colombia, y se dictan otras disposiciones.	9
---	---

Carta de Adhesión a la Ponencia Positiva para Segundo Debate del Proyecto de Ley número 100 de 2025 Cámara. Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda y otras firmas, por medio de la cual se dejan exentos a los convenios solidarios de los organismos de Acción Comunal de Primer y Segundo Grado del pago del Gravamen a los Movimientos Financieros.	10
---	----

Carta de Adhesión a la Ponencia Positiva para Segundo Debate del Proyecto de Ley número 434 de 2025 Cámara. Honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda y otras firmas, por medio del cual se deroga el artículo 32 de la Ley 2294 de 2023 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y se dictan otras disposiciones.	10
---	----